



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.

Visto lo solicitado, y teniendo en cuenta las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de las resoluciones N°1309/95 y su modificatoria N°1597/95 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" -hasta el 13 de febrero de 1996- con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, en reemplazo de la señora Marta Pérez Roa que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1996.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE-ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION